



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

AU- 028 -2008 – SUEUM - MICH

ACCION URGENTE: SECUESTRO Y TEMOR DE ACTOS DE MALTRATO Y TORTURA HACIA INTEGRANTES DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, SUEUM, MORELIA, MICHOACÁN

México DF a 01 de julio del 2008

Lic. Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de la República

Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo
Secretario de Gobernación

Mtro. Leonel Godoy Rangel
Gobernador del Estado de Michoacán

Lic. J. Miguel García Hurtado
Procurador General de Justicia, Michoacán

Lic. Victor Manuel Serrato Lozano
Presidente de la CDH de Michoacán

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina
Unidad de Derechos Humanos SEGOB

Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados

**Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores**

Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la CIDH

Louise Arbour
Alta Comisionado de la ONU

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (**Limeddh**), la Fundación Diego Lucero A.C., el Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHSSO), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), la Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos y la Equidad de Género (ADDHEG), la Asociación Mexicana de Asesores en Derechos Humanos (AMADH), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con domicilio para recibir comunicaciones en Calle Tehuiztita 1era cerrada No 44, Col. Los Reyes, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México D. F., con número telefónico y Fax: 58461045, enlace.limeddh@gmail.com, solicita su intervención urgente ante el **SECUESTRO Y TEMOR DE ACTOS DE MALTRATO Y TORTURA HACIA INTEGRANTES DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, SUEUM, MORELIA, MICHOACÁN.**



HECHOS

El martes 01 de julio del 2008, aproximadamente a las 15:00 horas fueron secuestrados **Eduardo TENA FLORES**, Secretario General del SUEUM, su hijo **Erick Eduardo TENA** de 26 años de edad, **Armando RANGEL DÍAZ**, Secretario del Interior del SUEUM, **Victor Hugo FUENTES VILLAFUERTE**, Secretario de Prestaciones Sociales del SUEUM y **Bernardo MILLAN CAMPUSANO**, Secretario Cultural del SUEUM por un comando con armas de asalto y encapuchado.

De manera sorpresiva se estacionaron afuera del lugar dos camionetas, una con vidrios polarizados y otra Ford Explorer, de las que descendieron dos sujetos armados e ingresaron al restaurante "Mi Ranchito" en el centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, mientras estaban comiendo y se llevaron a **Eduardo TENA FLORES y a su hijo Erick Eduardo TENA** en una camioneta blanca sin placas. Sus acompañantes salieron atrás de ellos a bordo de su vehículo para intentar impedir la acción cuando dos vehículos con placa del Estado de México y del Distrito Federal se interpusieron y se los llevaron también a ellos antes de abandonar sobre la Colonia Padros Verdes el vehículo donde se trasladaban los integrantes del SUEUM.

Hasta el momento, a las 21:30 horas del 01 de julio del 2008, a más de 6 horas de los hechos, no se sabe del paradero de los cinco secuestrados.

Instamos a que se intensifique la colaboración del ámbito municipal, estatal y federal para la inmediata presentación con vida.

Ante la gravedad de los hechos anteriormente mencionados solicitamos:

- i. Que se garantice la integridad física y psicológica, las garantías de seguridad jurídica e igualdad ante la ley de **Eduardo TENA FLORES, Secretario General del SUEUM, su hijo Erick Eduardo TENA** de 26 años de edad, **Armando RANGEL DÍAZ**, Secretario del Interior del SUEUM, **Victor Hugo FUENTES VILLAFUERTE**, Secretario de Prestaciones Sociales del SUEUM y **Bernardo MILLAN CAMPUSANO** así como de todos los integrantes del SUEUM.
- ii. Que se informe oficialmente de las acciones tomadas hacia **Eduardo TENA FLORES, Erick Eduardo TENA, Armando RANGEL DÍAZ, Victor Hugo FUENTES VILLAFUERTE**, y **Bernardo MILLAN CAMPUSANO** por parte de las autoridades.
- iii. El cese de las amenazas de violencia, de maltrato, de actos de tortura o de cualquier otra forma de intimidación que menoscabe la dignidad humana de los luchadores sociales y organizaciones sociales.



- iv. Con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos que, en el ámbito de su competencia y atribuciones se actué para que se investiguen los hechos previamente descritos, especialmente de detención arbitraria y tortura, y nos informe sobre las acciones que el gobierno decida llevar a cabo para resolver la situación, solicitando que los resultados de dicha investigación se hagan públicos y que los responsables de esos hechos comparezcan ante la justicia.
- v. A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno municipal, estatal y federal a que atienda las peticiones planteadas.
- vi. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y referentes a la protección de los Defensores de Derechos Humanos ratificados por México.

ATENTAMENTE

Por las organizaciones,
Dr. Adrián Ramírez López, Presidente de la Limeddh

DIRECCIONES:

Mandar sus comunicaciones con título:
AU- 028 -2008 – SUEUM - MICH

con copia a enlace.limeddh@gmail.com

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA
Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF
Tel: +52 (55) 27891100
Fax: +52 (55) 52772376
felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo
Secretario de Gobernación,
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,
Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,
Fax: +52 (55) 5093 3414
frjramirez@segob.gob.mx



Mtro. Leonel Godoy Rangel
Gobernador del Estado de Michoacán

Palacio de Gobierno, 1er. Patio Planta Alta, Av. Madero Poniente #63,
Centro, Morelia, Mich., C.P. 58000
312-20-32, 312-20-33, fax: 312-61-10
contacto.despacho@michoacan.gob.mx

Lic. J. Miguel García Hurtado
Procurador General de Justicia, Michoacán

Periferico Independencia # 5000 Col. Los Maestros, Morelia, Mich. C.P. 58170
Conmutador: 3 22 36 00 / Operadora Ext. : 1006
pgje@michoacan.gob.mx

Lic. Victor Manuel Serrato Lozano
Presidente de la Comisión de los derechos humanos del Estado de Michoacán

Calle 15 de Octubre #74, Colonia Lomas de Hidalgo - Morelia, Mich.
presidencia@cedhmichoacan.org

Dip. Emilio Gamboa Patrón

Av. Congreso de la Unión 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza, CP, 15969, Mexico, DF
Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00
emilio.gamboa@congreso.gob.mx

Louise Arbour

Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
tb-petitions@ohchr.org

Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

oacnudh@hchr.org.mx

Sr. Santiago Cantón

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
cidhoea@oas.org

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países. Con copia: enlace.limeddh@gmail.com